



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 832 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **EBERTO ANTONIO OÑATE DEL RIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.199.009, en el empleo Asesor Código 105 Grado 04, asignado al Despacho del Gobernador, financiado con recursos propios.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los

01 de Octubre del 2024

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR

Gobernador de Bolívar (E)

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública

Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública